

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUERRERO M&M S.A.**

En la Provincia de Orellana, Cantón la Joya de los Sachas, República del Ecuador, el día de hoy, 28 de marzo de 2019, a las 16h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Vía a Lago Agrio S/N, se reúnen los siguientes Socios de la compañía:

SOCIOS	Número Participaciones	Valor de cada participación	Valor USD
Guerrero Vivanco Miguel Hector	760	1.00	760.00
Guerrero Vivanco Nelly Mishel	40	1.00	40.00
	800		800.00

Representando el 100% del Capital Suscrito y Pagado. Se mociona como Presidenta de esta Junta a la señorita Guerrero Vivanco Nelly Mishel y participa como Secretario AD HOC el Gerente General Sr. Guerrero Vivanco Miguel Héctor. El presidente ordena al secretario constatar el quórum reglamentario. Secretario indica que está presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se instala la junta y resuelven tratar como únicos puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros individuales correspondientes al periodo 2018
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2018

El Presidente solicita al secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado por el ejercicio económico del 2018.

El señor Presidente procede a dar lectura a los Estados Financieros de la CONSTRUCTORA GUERRERO M&M S.A., se eleva la propuesta a moción, la misma que es aceptada por los socios presentes.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.- El señor Presidente, propone dar lectura al Informe de Gerencia, para su aprobación, se eleva la propuesta a moción, la misma que es aceptada por los socios presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

El acta luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 17h30 del 28 de marzo de 2019, la presidenta declara levantada la sesión.



Guerrero Vivanco Nelly Mishel



Guerrero Vivanco Miguel Héctor